

**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS
PARTICULARES**

**ADQUISICIÓN DE ZORRAS PLAYAS CON BARANDAS
REBATIBLES.**

LINEA GENERAL ROCA

Índice

Artículo N°1: Objeto..... 3

Artículo N°2: Materiales a Suministrar 3

Artículo N°3: Detalle del Material a suministrar 3

Artículo N°4: Lugar de Entrega..... 3

Artículo N°5: Plazo y condición de entrega..... 4

Artículo N°6: Plazo de Garantía 4

Artículo N°7: Especificaciones Técnicas a considerar 4

Artículo N°8: Visita para observación de muestra prototipo..... 5

Artículo N°9: Inspecciones..... 5

Fundamentos

Artículo N°1: Objeto

La presente documentación define las especificaciones técnicas y el alcance de la provisión de zorras playas con barandas rebatibles. Estos equipos son utilizados por las cuadrillas para trasladar maquinaria, herramientas y materiales hacia los sectores donde deben realizar la tarea, reduciendo así el esfuerzo de los operarios y mejorando tanto la seguridad como la eficiencia en esta tarea.

La mencionada provisión comprende materiales, transporte al lugar de entrega y acopio.

Artículo N°2: Materiales a Suministrar

El OFERENTE debe cotizar material nuevo y en todo conforme a las especificaciones del presente PETP.

Artículo N°3: Detalle del Material a suministrar

Las descripciones que se indican a continuación dan adecuada información sobre los elementos solicitados. Dicha información es necesaria y suficiente sobre las características del OBJETO:

DESCRIPCIÓN	U	Cant.
ZORRA PLAYA CON BARANDAS REBATIBLES - TROCHA ANCHA	C/U	10

Artículo N°4: Lugar de Entrega

Talleres Remedios de Escalada

Av. 29 de Setiembre 3501, Remedios de Escalada, Lanús, Provincia de Buenos Aires.

El PROVEEDOR deberá avisar la entrega de los materiales con 48hs de anticipación.

Todas las entregas serán recibidas por el REPRESENTANTE de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado - Línea Roca facultado a rubricar los remitos correspondientes. Se deja expresa constancia que los precios cotizados incluyen el flete hasta los destinos indicados.

Artículo N°5: Plazo y condición de entrega

El OFERENTE deberá entregar la totalidad de los equipos en un plazo máximo de 90 días hábiles de comunicada la adjudicación.

El proveedor podrá proponer otro plazo de entrega el cual quedara a consideración de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado - Línea Roca.

La entrega podrá ser de manera total o parcial, en caso de optar por la segunda opción se deberá presentar un cronograma de entrega para poder ser evaluado.

Artículo N°6: Plazo de Garantía

Los equipos que constituyen el objeto del presente llamado, contarán con una garantía de fábrica (o de su representante en el país), por un periodo de un año a partir de la fecha de recepción, por todo desperfecto técnico, falla de material, etc. y que no sea adjudicable a un mal uso del mismo. Para ser efectiva esta garantía el proveedor deberá entregar con cada uno de los equipos el correspondiente Certificado de Garantía, donde indicará claramente las características principales del equipo, su número de serie y todo otro dato que lo identifique, como así también las fechas de validez, todo debidamente firmado y acreditado por la firma responsable.

Artículo N°7: Especificaciones Técnicas a considerar

Zorra Playa tipo acoplado		
Especificación	Min	Max
Largo (mts)	2,00	2,50
Ancho (mts)	1,60	1,90
Alto* (mts)	0,50	0,60
Altura baranda Lat.	0,3	0,5
Chasis	Perfileria U Abulonada	
Fijación de barandas Laterales	Rebatibles con 3 bisagras tipo ventana C/U, Con traba de seguridad.	
Calibre Chapa Lat.	Min. cal° 16	
Piso	Chapa de acero antideslizante semilla de melón (1/4") 6,3MM espesor Mín.	
Enganche/acople	ambos lados	
Cantidad de ejes	2	
Caja de ejes	Rodamientos Cónicos	
Rueda	Acero 16" Diámetro.	
Tipo de Trocha	Ancha (1,676 mts)	
* La altura debe ser medida considerando como 0 el nivel superior del Riel.		



Fig. 1 Representación gráfica de estructura de zorra

Artículo N°8: Visita para observación de muestra prototipo

Los Oferentes Podrán visitar e inspeccionar a modo de muestra un equipo que disponga de las características y realizar todos los estudios necesarios con el objeto de ampliar detalles, salvar errores de interpretación u omisiones que pudieran existir en la documentación oficial.

Con la sola cotización, el oferente reconoce que ha dado cumplimiento a lo expresado anteriormente, por lo cual no aducirá desconocimiento del material a proveer y/o de todas las posibles interferencias que se puedan presentar.

Artículo N°9: Inspecciones

Los materiales entregados serán inspeccionados por el REPRESENTANTE de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado - Línea Roca antes y durante la descarga para verificar si cumple con las características especificadas, pudiendo rechazarlos, en caso de no cumplir con las mismas.

Los materiales rechazados deberán ser retirados del lugar al mismo momento de concluida la descarga, sin poder percibir reconocimiento económico alguno por el flete o el material rechazado.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas
Pliego Especificaciones Tecnicas**

Número:

Referencia: PET Zorra Playa RC 28462

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.